



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Diseño Organizativo	Código	611G02029	
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de Empresas			
Coordinador/a	García Álvarez, María Teresa	Correo electrónico	teresa.galvarez@udc.es	
Profesorado	Barbeito Roibal, Susana Maria	Correo electrónico	susana.barbeito@udc.es	
	García Álvarez, María Teresa		teresa.galvarez@udc.es	
	Guillen Solorzano, Maria		maria.guillen@udc.es	
	Mariz Perez, Rosa		rosa.mariz@udc.es	
	Nieto Uria Ribeiro De Almeida, Arturo J.		a.nietouria@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia se centra en el análisis de las estructuras organizativas de las empresas en el mundo real.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
A2	CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas



TEMA 2. PARÁMETROS DE DISEÑO ORGANIZATIVO	<p>2.1. Diseño de puestos de trabajo.</p> <p>2.2. Diseño de la estructura departamental.</p> <p>2..3. Diseño de vínculos laterales.</p> <p>2.4. Descentralización.</p>
TEMA 3. FACTORES DE CONTINGENCIA	<p>3.1. Edad.</p> <p>3.2. Tamaño.</p> <p>3.3. Sistema técnico.</p> <p>3.4. Entorno.</p> <p>3.5. El papel del poder.</p>
TEMA 4. CONFIGURACIONES ESTRUCTURALES	<p>4.1. La estructura simple.</p> <p>4.2. La burocracia maquinal.</p> <p>4.3. La burocracia profesional.</p> <p>4.4. Las estructuras divisionales.</p> <p>4.5. Las estructuras adhocráticas</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4	14	28	42
Prueba objetiva	A2 A3 B7	2	28	30
Seminario	A8 A9 C1 C4 C5	4	4	8
Sesión magistral	A5 A6 B1 B2 B3 B4 B5 B6	17	0	17
Trabajos tutelados	A10 A11 B8 B10 C6 C7 C8	6	24	30
Análisis de fuentes documentales	A3 A4 A5	5	15	20
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de casos prácticos reales aplicado al marco conceptual de la materia
Prueba objetiva	Examen tipo test
Seminario	Se organizarán 4 horas de tutorías presenciales para el seguimiento de los trabajos cuyas fechas y horas atardecer comunicada a lo largo del curso.
Sesión magistral	Presentación de conceptos teóricos básicos
Trabajos tutelados	Trabajos en grupo en los que se aplicarán los conceptos vistos en las sesiones magistrales



Análisis de fuentes documentales	Búsqueda y análisis de datos relevantes utilizando las nuevas tecnologías de la información
----------------------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario Sesión magistral Trabajos tutelados Estudio de casos	Los seminarios y las tutorías servirán para aclarar dudas y hacer un seguimiento de los trabajos tutelados o dudas en seminarios y sesión magistral.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A10 A11 B8 B10 C6 C7 C8	Trabajos en grupo sobre una empresa real.	30
Prueba objetiva	A2 A3 B7	Examen tipo test	60
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4	Análisis de casos presentados en clase.	5
Análisis de fuentes documentales	A3 A4 A5	Uso de fuentes de información adecuadas. Cada grupo deberá exponer en clase un concepto o epígrafe no visto con anterioridad.	5

Observaciones evaluación

Se considera que un alumno está dentro de la evaluación continua y, por lo tanto, se le aplicará el esquema de evaluación anterior, si realizó más de un 20% de los trabajos y casos prácticos encargados. Por lo tanto, este alumno si no alcanza el cinco, estará "suspense" en las actas de la materia aunque no se presente al examen. Este sistema de evaluación se mantiene tanto para la primera oportunidad como para julio.

Tanto el estudio de casos, análisis de fuentes documentales y los trabajos tutelados se realizan a lo largo del curso y no es posible su realización fuera del período lectivo dado que se realizan dentro del aula. Tanto a los alumnos a tiempo parcial como a tiempo completo se les aplicará el mismo sistema de evaluación.

Para el cálculo de la nota media final, será preciso obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10

puntos en el examen (no se calculará la nota media de los alumnos que obtengan una nota más menor que esta en el examen). Para superar la materia, la nota media ponderada final deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Se recuerda que está prohibido acceder al examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información. Asimismo, se recuerda que cualquier alumno sorprendido realizando el examen mediante cualquier procedimiento fraudulento se le asignará una nota de cero en el examen.

Fuentes de información

Básica	- Mintzberg (Varios). La estructuración de las organizaciones. Ariel
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía de la Empresa: Dirección y Organización/611G02008

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías